



Facultad de Turismo y Finanzas

MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA

La importancia del turismo y, particularmente, del sector hotelero en el mundo, así como las propias necesidades formativas que este sector debe cubrir, impulsan una nueva edición del **MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA**, en su **versión online**, tras el éxito de las ediciones anteriores y la experiencia consolidada del Máster en Dirección Hotelera en su versión presencial.

La Universidad de Sevilla apuesta decididamente por una formación de calidad, dirigida al perfeccionamiento y cualificación de los profesionales del sector turístico y a todos aquellos titulados universitarios que quieran capacitarse en este ámbito profesional.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permite ofrecer un curso desarrollado íntegramente en formato **ON LINE**, a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla. Cada uno de los diez módulos está integrado por lecciones (unidades didácticas), ejercicios de autoevaluación (que corrige el propio alumno) y ejercicios o supuestos evaluables (que permiten calificar cada unidad didáctica y, a su vez, cada uno de los módulos). El programa y evaluación de los alumnos se completa con la realización de un Trabajo Fin de Máster, tutelado por un profesor o profesora del curso. El programa incluye la posibilidad de realizar un periodo de **PRÁCTICAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS**. La Facultad de Turismo y Finanzas tiene firmados convenios de colaboración con las más relevantes empresas hoteleras.

La superación de los módulos y del Trabajo Fin de Máster da acceso al Diploma de Máster en Dirección Hotelera, título propio de la Universidad de Sevilla.

1. OBJETIVOS DEL MÁSTER.

El objetivo principal del Máster en Dirección Hotelera es la formación integral y especializada de titulados altamente cualificados para la asunción de puestos de responsabilidad en establecimientos de alojamiento turístico, tales como, hoteles, campamentos de turismo, apartamentos turísticos, alojamientos rurales, alojamientos de tiempo compartido, albergues, etc.

Para alcanzar este objetivo, la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla pone a disposición de los alumnos del Máster en Dirección Hotelera, en su versión On Line, un amplio elenco de profesores universitarios y profesionales del sector, con una extensa trayectoria profesional y docente; un amplio y atractivo programa elaborado por y para el sector turístico y un material de trabajo específico y adaptado para su fácil acceso a través de Internet, mediante la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, que proporcionará una completa formación teórico-práctica en las áreas más relevantes de la dirección y gestión de las empresas de alojamiento turístico.

2. DESTINATARIOS.

Al Máster en Dirección Hotelera de la Universidad de Sevilla, tiene acceso cualquier persona que cuente con un Título Universitario Oficial (Grado, Licenciatura o Diplomatura Universitaria) o equivalente, con independencia de la Universidad, Institución o País en el que se haya obtenido la titulación.



Facultad de Turismo y Finanzas

Excepcionalmente, podrán acceder al Máster, con matrícula condicional aquellos estudiantes que acrediten que les resta un máximo del 10% de los créditos en la correspondiente titulación que les daría acceso, excluyendo el Trabajo Fin de Grado y las prácticas externas. En estos casos, no se tendrá derecho al correspondiente Título hasta no reunir las condiciones de acceso, que se deberán acreditar en el plazo máximo de dos años a la fecha de terminación de los estudios del Máster Propio.

En lo que respecta a los alumnos extranjeros es importante tener en cuenta:

- Alumnos con **Títulos extranjeros homologados**: estos alumnos deberán presentar en la formalización de la matrícula, una fotocopia compulsada del documento acreditativo de la homologación del Título.
- Alumnos con **Títulos extranjeros no homologados**: para acceder a las enseñanzas propias de la Universidad de Sevilla deberán adjuntar, en la formalización de la matrícula, la fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen. Ello le permitirá solicitar la autorización del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, para cursar el Máster en Dirección Hotelera.

3. CONTENIDO DEL MÁSTER.

El contenido del curso responde a un programa integral de formación en gerencia y dirección de establecimientos de alojamiento turístico, en sus diferentes áreas, y se desarrolla en un total de diez módulos, más un Trabajo Fin de Máster:

- Módulo I. Sistemas de Información de Establecimientos Hoteleros.
- Módulo II. Valoración Financiera de Establecimientos Hoteleros.
- Módulo III. Gestión de Operaciones en Alimentación y Bebidas.
- Módulo IV. Recursos Humanos y Habilidades Directivas.
- Módulo V. Análisis de Costes.
- Módulo VI. Legislación Aplicada.
- Módulo VII. Marketing y Comercialización.
- Módulo VIII. Administración y Finanzas de Establecimientos Hoteleros y Restauración.
- Módulo IX. Medio Ambiente.
- Módulo X. Calidad.
- Módulo XI. Trabajo Fin de Máster.

Carga lectiva total: 90 créditos ECTS.

El curso se desarrolla completamente en formato on line, a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, con acceso al régimen de tutorías virtuales con los profesores del curso, foros de discusión y otros instrumentos telemáticos.

Cada módulo se subdivide en unidades didácticas o lecciones, acompañadas de sus ejercicios (test o



Facultad de Turismo y Finanzas

abiertos) de evaluación. Con la calificación media de los ejercicios de cada módulo se obtiene la nota media del módulo. La evaluación favorable de los 10 módulos y del Trabajo Fin de Máster acredita la superación del Máster en Dirección Hotelera, y permite la expedición del correspondiente título, expedido por la Universidad de Sevilla.

4. PROFESORADO.

- **Mariano Aguayo Camacho.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Director del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.
- **Carlos Arias Martín.** Departamento de Economía Aplicada I.
- **Cristóbal Borrás Rexach.** Ex Jefe de Formación y Estudios de Recursos Humanos en Meliá Hotels International. Consultor turístico.
- **Cristina Ceballos Hernández.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Miguel Ángel Domingo Carrillo.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Juan Antonio García Grajera.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Rocío García Villanueva.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Ana Gessa Perera.** Dto. Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones (Universidad de Huelva).
- **José Luis Jiménez Caballero.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Amor Jiménez Jiménez.** Dto. Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones (Universidad de Huelva).
- **Félix Jiménez Naharro.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Diego López Herrera.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Paula Luna Huertas.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Rosario Martín Samper.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Carmen Palacios Burgos.** Responsable de Calidad y Recursos Humanos Zona Centro-Sur en Meliá Hotels International.
- **María Ángeles Revilla Camacho.** Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados.
- **José Miguel Rico Iglesias.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Miguel Ángel Ríos Martín.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **Aurora Rivas Sánchez.** Jefa de Promoción del Museo Carmen Thyssen y ex directora de Servicios Generales en MS Hoteles (Málaga).
- **José Carlos Ruíz del Castillo.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
- **María Santa María Pérez.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- **Carlos Sanz Domínguez.** Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster en Dirección Hotelera.
- **Francisco Serrano Domínguez.** Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.



Facultad de Turismo y Finanzas

- **Antonio de la Torre Gallegos.** Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

5. COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER.

Carlos Arias Martín. Profesor del Departamento de Economía Aplicada I. Universidad de Sevilla.

Cristóbal Borrás Rexach. Consultor Turístico. Ex Jefe de Formación y Estudios de Recursos Humanos en Meliá Hotels International.

José Luis Jiménez Caballero. Profesor del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Diego López Herrera. Profesor del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla.

Carlos Sanz Domínguez. Profesor del Departamento de Derecho Administrativo. Director del Máster. Universidad de Sevilla.

6. DIRECCIÓN DEL MÁSTER.

Carlos Sanz Domínguez.

Facultad de Turismo y Finanzas. Despacho núm. 7.

Avda. San Francisco Javier s/n. 41018 Sevilla

Tfno.: 954557640.

Correo electrónico: carsanz@us.es

7. CENTRO RESPONSABLE.

Facultad de Turismo y Finanzas.

Avda. San Francisco Javier s/n. 41018 Sevilla.

Tfno.: 954551605.

<http://ftf.us.es/master-en-direccion-hoteler-a-on-line/>

8. PLAZOS.

La matrícula del Máster en Dirección Hotelera se realiza en dos momentos consecutivos: Primero preinscripción y, una vez admitida la preinscripción, automatrícula.

Preinscripción de alumnos/as del **15 de mayo al 20 de octubre de 2018**. La preinscripción se realiza On Line a través del [Centro de Formación Permanente \(Preinscripción\)](#)

Recibida la carta de admisión los/as alumnos/as habrán de formalizar la **matrícula** del **1 al 20 de octubre de 2018**, siguiendo el trámite de **automatrícula (on line)** desde la página Web del Centro de Formación Permanente (www.cfp.us.es), presentando la documentación requerida en dicho Centro, en el plazo de cinco días naturales posteriores. También es posible formalizar la matrícula presencialmente en la sede del Centro de Formación Permanente de la Universidad (Pabellón de México, Avda. de las Delicias s/n).



Facultad de Turismo y Finanzas

9. CALENDARIO DE IMPARTICIÓN.

Inicio de las clases en la Plataforma Virtual:	19 de noviembre de 2018.
Final del periodo lectivo en la Plataforma:	31 de diciembre de 2019.
Fecha límite entrega Trabajo Fin Máster:	30 de marzo de 2020 (1).
Prácticas en empresas:	Preferentemente entre 1 de octubre de 2019 y 15 de septiembre de 2020 (2).

- (1) La fecha de entrega del Trabajo Fin de Máster es fecha límite, pudiendo entregarse en fecha anterior a la misma.
- (2) Las prácticas en empresas pueden desarrollarse durante un periodo de entre 3 y 6 meses en las empresas concertadas por la Facultad de Turismo y Finanzas o propuestas por los alumnos y alumnas del Máster.

Al desarrollarse el curso en formato completamente on line desde la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla, el acceso al curso puede realizarse desde cualquier lugar con acceso a Internet, durante las 24 horas del día (Salvo paradas de la Plataforma por mantenimiento).

Ninguna actividad del curso requiere la presencia simultánea ni ningún otro tipo de limitación.

Los ejercicios de evaluación continua de cada módulo se entregarán a través de la plataforma, en la fecha prevista en el organigrama del curso.

10. PRECIOS PÚBLICOS.

Los precios públicos del Máster en Dirección Hotelera (versión on line) para el curso 2018-2019, son los siguientes:

Importe total del curso: **2.071 euros**, que comprende tanto la matrícula del curso (1.980 euros) efectuada en pago único o en dos pagos del 50% cada uno, y las tasas de secretaría (87 euros) y el carnet de estudiante (4 euros). **No existe ningún coste o gasto adicional a lo largo del curso.**

La fórmula de pago será la siguiente:

Un primer pago al efectuar la matrícula, por importe de 1.081 euros (990 euros más 87 de tasas y 4 de carnet) y un segundo pago por importe 990 euros (A liquidar entre el 1 y el 20 de abril de 2019). **Puede abonarse el importe completo (2.071 euros) en el primer plazo indicado.**

Conforme se ha indicado, junto al primer pago de 990 euros (o al pago único) deben abonarse, además, las tasas de apertura de expediente y los derechos de expedición del título (87 euros) y la expedición del carnet de estudiante (4 euros).

La Universidad de Sevilla convoca becas del 50% del importe de la matrícula del curso, en función de la renta per capita de los miembros de la unidad familiar. El número de becas se establece en función del número de matriculados. Los alumnos/as becados sólo abonarán 990 euros de matrícula, más



Facultad de Turismo y Finanzas

tasas de Secretaría (87 euros) y carnet de estudiantes (4 euros).

11. BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Universidad de Sevilla otorga becas del 50% del importe de la matrícula (excluyendo los gastos de Secretaría), entre los alumnos/as matriculados/as en el Máster en Dirección Hotelera (Versión on line).

El número de becas se establece en función del número de alumnos/as matriculados/as en el Máster.

La solicitud de beca debe tramitarse junto a la preinscripción y automatrícula. Deberá acompañarse de la documentación requerida, conforme se indica en la Hoja de Instrucciones. El plazo máximo será de 10 días hábiles posteriores al cierre de la matrícula del Máster en Dirección Hotelera.

Serán rechazadas las solicitudes que no vengán acompañadas de toda la documentación requerida, carezcan de documentación acreditativa de ingresos o que se presenten fuera del plazo establecido.

En el caso de solicitantes cuyas familias tributen fuera de España, habrán de acreditar de forma similar el nivel de renta. De no considerarse suficiente la documentación aportada, no se admitirá la solicitud.

Para obtener más información:

Francisco Luna Orozco. Secretaría de la Facultad de Turismo y Finanzas.

Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla

Tfno: 954551605

radmonftf@us.es

12. INSTRUCCIONES DE PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y SOLICITUD DE BECA.

1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN.

Los interesados/as, deberán realizar la preinscripción on line en el Máster, a través del Centro de Formación Permanente (www.cfp.us.es) **entre el 15 de mayo y el 20 de octubre de 2018.** Efectuada la preinscripción, la Comisión Académica del Máster en Dirección Hotelera remitirá a los aspirantes la admisión o no admisión en el programa. Las plazas provisionales de aspirantes se cubrirán conforme a la fecha de formalización de la preinscripción.

Efectuada la preinscripción los interesados/as habrán de remitir su **CURRICULUM VITAE Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET** a la dirección del Máster: carsanz@us.es



Facultad de Turismo y Finanzas

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN.

Una vez recibida la admisión en el Máster, y dentro del periodo de matriculación (1 al 20 de octubre) los interesados/as solicitarán la matriculación en el Master por una de estas dos vías: **A) Vía Web por el procedimiento de Automatrícula. La formalización de la matrícula se realizará remitiendo posteriormente la documentación requerida al Centro de Formación Permanente en el plazo de cinco días hábiles.** B) De forma presencial en las **oficinas del Centro de Formación Permanente**, Pabellón de México, Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla.

La formalización de la matrícula se realizará posteriormente enviando la correspondiente documentación al CFP-US en el plazo de 5 días naturales a partir del día en el que ha efectuado la Automatrícula, y en todo caso, antes de finalizar el mes en que se matricule (octubre).

Documentación a aportar para la formalización de la matrícula: (Se remite al CFP junto con una copia del impreso de automatrícula)

- Fotocopia **compulsada** del DNI/Pasaporte.
- Fotocopia **compulsada** del Título Universitario. (Para alumnos extranjeros, fotocopia del Título homologado. Si el Título no estuviese homologado, se deberá adjuntar fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen)
- Alumnos de último curso: **original o copia compulsada de certificado académico de calificaciones**

Los alumnos extranjeros deberán entregar los documentos anteriores debidamente legalizados.

NOTA: No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. (En este caso se aportará la documentación debidamente compulsada). En los demás casos, consultar la Web de información sobre el proceso de legalización en:

La compulsada de documentos puede efectuarse de forma gratuita en el propio Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

2. SOLICITANTES DE BECAS:

Los interesados/as en solicitar una de las becas que concede la Universidad de Sevilla habrán de presentar **POR VÍA TELEMÁTICA DESDE LA APLICACIÓN DE AUTOMATRÍCULA** y la documentación que se indica:

- Declaración jurada en la que se indiquen los ingresos totales de la unidad familiar (Según anexo I)
- Documentación acreditativa que se ha tenido en cuenta para el cálculo de la renta de la unidad familiar en el ejercicio 2017 (Anexo II).



Facultad de Turismo y Finanzas

- Copia de certificación académica personal con las calificaciones obtenidas en la titulación universitaria que da acceso al Máster, donde se indique la nota media del expediente calculado en base 10.
- En caso de encontrarse en desempleo deberá aportar certificado expedido por el INEM, SAE u organismo equivalente que acredite tal condición, indicando si es perceptor o no de algún tipo de prestación o subsidio de desempleo en la fecha de presentación de la solicitud de beca.
- Certificado legal de minusvalía con indicación del porcentaje y fecha de reconocimiento.
- Si no están acreditados oficialmente los ingresos de 2017, no se tendrá derecho a solicitar Beca.

El plazo para la presentación telemática de esta documentación finaliza 10 días hábiles posteriores al cierre de la matriculación.

Para consultar la normativa de becas de la Universidad de Sevilla o acceder a los Anexos I y II: [RESOLUCIÓN RECTORAL SOLICITUD BECAS](#)

13. PRÁCTICAS EN EMPRESAS.

Los alumnos/as del MÁSTER EN DIRECCIÓN HOTELERA podrán realizar un periodo de prácticas, en establecimientos de alojamiento turístico, en áreas vinculadas a los objetivos formativos del curso: Administración; Comercial Interno; Comercial Externo; Calidad; Subdirección; Adjunto a Dirección; Training por Departamentos; recepción, reservas, etc.

Las prácticas se desarrollan previo Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad de Sevilla y las cadenas, empresas y establecimientos más emblemáticos del sector de alojamientos turísticos, y cubiertas por la correspondiente póliza de seguros (Únicamente los alumnos/as que realicen las prácticas fuera de España habrán de suscribir una póliza de seguros individual que cubra viaje, repatriación y responsabilidad civil).

En los últimos años la Facultad de Turismo y Finanzas mantiene contacto con las principales cadenas hoteleras de implantación nacional para la realización de prácticas en empresas, tales como, AC Hoteles; Accor; Barceló; Fontecruz, Meliá Hotels International, Hoteles Fuerte, Hipotels, Husa, Eurostar, NH, Center, Vincci, Novotel, Paradores de Turismo, Palafox, H10, etc.

El periodo de prácticas tiene una duración entre 350 y 600 horas y se pondrán en marcha una vez se haya superado la mayor parte de los contenidos del curso, por ello se desarrollarán preferentemente entre los meses de octubre de 2019 y septiembre de 2020.

Se facilita igualmente la firma de Convenios de Colaboración para el desarrollo de prácticas en empresas directamente concertadas por los propios alumnos/as del Máster.



Facultad de Turismo y Finanzas

14. BOLSA DE TRABAJO.

Conscientes de la importancia que el Máster en Dirección Hotelera representa en la formación de profesionales de la gestión y dirección de empresas de alojamiento turístico y de la imprescindible vinculación entre la Universidad de Sevilla y las empresas del sector, ponemos a disposición de éstas, así como de los/as alumnos/as del Máster una Bolsa de Trabajo que facilite la conexión entre los egresados y las empresas turísticas interesadas en su contratación. Para alcanzar tales objetivos se arbitrarán los siguientes mecanismos:

- Remisión a las cadenas hoteleras de los datos concernientes a los titulados/as que estén interesados en utilizar este canal de comunicación.
- Gestión de las ofertas de empleo que formalicen las empresas a través de la Universidad de Sevilla, colaborando, si fuera requerido para ello, en los procedimientos de selección.
- Asesoramiento a las empresas que lo requieran en materia de selección.
- Asesoramiento a los alumnos/as del Máster en relación con las técnicas e instrumentos de inserción laboral.

15. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

Francisco Luna Orozco. Secretaría de la Facultad de Turismo y Finanzas
Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla
Tfno.: 954551604
radmonftf@us.es

INFORMACIÓN DOCENTE:

Carlos Sanz Domínguez. Director del Máster en Dirección Hotelera
Facultad de Turismo y Finanzas.
Avda. San Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla.
Despacho núm. 2.13 (Segunda planta, edificio principal)
Tfno.: 954557640
carsanz@us.es

INFORMACIÓN GENERAL Y PREINSCRIPCIÓN:

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE de la Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n. Pabellón de México. 41013 Sevilla
gesalumnoscfp@us.es
www.cfp.us.es
Tfno.: 954486065